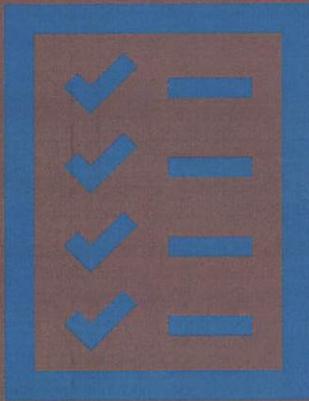


REPORTE FINAL 2020

Comisiones de ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de (nombre institución)

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine forúms, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Esta actividad no fue realizada en el T3, ya que, los colaboradores de la ANAMAR no estaban asistiendo al 100% a la Institución e igualmente se estaban evitando las actividades donde se tuvieran que reunir en un espacio pequeño una cantidad numerosa de personas. La CEP ANAMAR envió vía mail en el T4, una sensibilización sobre la Ética en la Función Pública.

Observaciones de la DIGEIG:

Valoramos el esfuerzo realizado ante esta situación inesperada del COVID19. Es importante colocar las fechas en las cuales se realizaron las actividades que fueron posibles, ya que permite al técnico verificar que las mismas sean realizadas dentro de los periodos programados.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

En el T4 se sigue socializando y promocionando por correo el mail de la CEP ANAMAR entre todos los colaboradores de la Institución, especificando como utilizarlo tanto para Emitir Denuncias de Acciones Antiéticas, como para Solicitar Asesoría sobre Temas Éticos y a su vez la localización del buzón físico de denuncias, para que puedan encontrarlo con facilidad. En el cuarto trimestre del 2020 la CEP ANAMAR hace constancia de la no recepción de solicitudes de Asesorías sobre Temas Éticos.

Observaciones de la DIGEIG:

De acuerdo con las informaciones suministradas, sugerimos continuar con el mismo método aplicado, promocionando trimestralmente los medios disponibles para la solicitud de asesorías y mantener actualizadas los cuadros correspondientes a esta actividad. Recordar colocar las fechas de las socializaciones en todos los casos.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	N/A

Describir aquí lo realizado:

Esta actividad estaba pautada y confirmada para el viernes 24 de abril con una charla sobre Educación en Valores y/o Comunicación Efectiva, impartida por el Sr. José David Núñez de la DIGEIG. La actividad fue puesta en pausa tanto por los facilitadores como por la ANAMAR, hasta ver cómo se desarrollaba la situación actual. De igual forma y para no dejar pasar el día desapercibido, se envió un mail a los colaboradores de la ANAMAR el 29 de abril, con un Link de una reflexión encontrada en YouTube sobre lo que significa la Ética en nuestra vida diaria y su importancia.

Observaciones de la DIGEIG:

Ante esta realidad, la DIGEIG reestructuro el plan de trabajo CEP-2020 y esta actividad se eliminó del dicho plan.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La encuesta de clima ético facilitada por la DIGEIG fue aplicada el 11 de febrero del 2020 a 19 colaboradores de la ANAMAR. Estas fueron tabuladas en un cuadro y discutidas en la reunión No.2 de la CEP ANAMAR. Tanto el mail donde se informó a los colaboradores sobre el inicio de la aplicación de la encuesta, como el cuadro de tabulación y las encuestas completadas están archivados como evidencias de esta actividad.

Observaciones

Actividad realizada de acuerdo con lo programado.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La última revisión fue realizada el día 28 de diciembre del 2020. En la ANAMAR solo hay 3 colaboradores que deben presentar la Declaración Jurada de Bienes y los 3 la tienen presentada, al día y cargada en el Portal de Transparencia.

Observaciones

Actividad realizada de acuerdo con lo programado. Deben de disponer de una base de datos actualizada por trimestre.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	Lograda

Describir aquí lo realizado:

En el T4 se sigue socializando y promocionando por correo el mail de la CEP ANAMAR entre todos los colaboradores de la Institución, especificando como utilizarlo tanto para Emitir Denuncias de Acciones Antiéticas, como para Solicitar Asesoría sobre Temas Éticos y a su vez la localización del buzón físico de denuncias, para que puedan encontrarlo con facilidad. En el cuarto trimestre del 2020 la CEP ANAMAR hace constancia de la no recepción de Denuncias sobre Acciones Antiéticas.

Observaciones

Actividad realizada según lo programado. Deben continuar aplicando las sensibilizaciones a los servidores, sobre los procedimientos para denunciar.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La última revisión fue realizada el día 28 de diciembre del 2020. La ANAMAR solo cuenta con 1 colaborador nombrado por decreto el cual es nuestro Presidente. Este Compromiso Ético proporcionado por la DIGEIG fue firmado, enviado y recibido en sus instalaciones el 23 de septiembre del 2020.

Observaciones

Actividad realizada de conformidad con lo planificado.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	No realizada

Describir aquí lo realizado:

Luego de reunirnos y sopesar entre todos si la CEP ANAMAR debería hacer la acostumbrada evaluación y monitoreo del cumplimiento del código de pautas éticas en la gestión, firmado por nuestro nuevo Presidente. Decidimos a unanimidad no realizarla, ya que, su posición fue de las últimas en ocuparse y por este motivo consideramos que no podíamos evaluar de forma efectiva y transparente una gestión que solo tenía un poco más dos meses.

Observaciones

Los funcionarios que firman recientemente, no les aplica esta evaluación. Se debe realizar en el plan de trabajo 2021.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Dicha actividad estaba contemplada en el Plan de Trabajo de la CEP ANAMAR 2020 para el T2 de manera presencial, pero debido a la situación actual, dicho código fue enviado de manera digital, para que desde sus casas vuelvan a leerlo y a familiarizarse lo más que puedan con los lineamientos en el planteados.

Observaciones

Actividad realizada de conformidad con lo planificado. Con la modificación de la virtualidad.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Este informe fue realizado desarrollando los puntos solicitados por la DIGEIG y a su vez dejando plasmada la puntuación obtenida de la ANAMAR en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP).

Observaciones

Actividad realizada de conformidad con lo planificado. Deben de remitir a la DIGEIG de forma digital el informe de Recursos Humanos, se puede enviar a su analista de seguimiento vía correo.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Este informe fue realizado desarrollando los puntos solicitados por la DIGEIG y a su vez dejando plasmada la puntuación obtenida de la ANAMAR en el Indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, (SISCOMPRAS).

Observaciones

Se debe remitir a la DIGEIG de forma digital el informe de compras y contrataciones. Se puede enviar a su analista de seguimiento vía correo.

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

La CEP ANAMAR ha vuelto a reunirse con la mayor cantidad de integrantes como sea posible, debido a que todavía en el T4 no estábamos al 100% de capacidad, debido a colaboradores infectados con el virus o en cuarentena.

Observaciones

Es importante las realizaciones de estas reuniones aún sea de manera virtual. Se debe colocar las fechas de estas en el informe, para que así el técnico tenga constancia de las mismas.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Se gestionó la asignación en el POA y en el PACK de los fondos necesarios para la realización de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo 2021, el cual fue enviado a la DIGEIG el 26 de agosto del 2020 para aprobación y todavía no hemos recibido respuesta.

Observaciones

Esta actividad se remitió en el periodo solicitado, pero sufrió cambio en la matriz y está pendiente por parte de la DIGEIG para validar.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	N/A

Describir aquí lo realizado:

N/A

Observaciones:

N/A

Marcelle Munné
Coordinadora General

Marielle Parra
Coordinador Operativo

Engelberth Vargas
Coordinador Suplente

David Maldonado
Coordinador Op. Controles Adm.

Ileana Fuentes
Secretaria

